





NOTA DE PRENSA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones llevó a cabo su décimo sexta sesión extraordinaria en las instalaciones del Congreso de la República del Perú.

Durante la sesión, se aprobaron los dictámenes de los siguientes proyectos:

- 1. Los Proyectos de Ley 5809/2023-CR y 7371/2023-CR, que establecen disposiciones para optimizar el procedimiento de chatarreo obligatorio, presentados por los congresistas Jorge Luis Flores Ancachi (Acción Popular) y Norma Yarrow (Avanza País Partido de Integración Social).
- 2. El Proyecto de Ley 8311/2023-CR, que promueve la construcción y operación de infraestructura complementaria vial por los gobiernos locales, presentado por el congresista Victor Raul Cutipa Ccama (Cambio Democrático Juntos por el Perú).

Asimismo, la comisión aprobó inhibirse en relación con el Proyecto de Ley 8013/2023-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional el planeamiento estratégico del catastro urbano en el distrito de Chinchero (Urubamba, Cusco), en el marco de la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero, presentado por la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani (Podemos Perú).

Por su parte, el Decreto de Archivo Nº002-2024-2025-CTC-CR, relacionado al Proyecto de Ley 322/2021-CR, que propone facilitar el acceso a internet por banda ancha para todos los peruanos, presentado por la congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez (Avanza País - Partido de Integración Social), pasó a cuarto intermedio para revisión por el equipo técnico de la Comisión.

Finalmente, se escuchó la intervención del representante de la Asociación Nacional de Transporte Terrestre (ANATEC), quien expuso la grave problemática que enfrenta el sector. Denunció el ingreso de vehículos de carga pesada por la frontera con Ecuador, los cuales estarían abastecidos con combustible traído de manera irregular, utilizando tanques modificados y fuera de norma. Asimismo, solicitó un mayor control sobre diversos factores que continúan afectando las condiciones laborales de los transportistas.